

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 007

En Huépil, a 02 de Febrero de dos mil diez y siete, siendo las 08.30 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Srta. Evelyn Jure Santander, Directora de Obras (s).

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta de sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2016
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar Determinar los espacios públicos en la comuna de Tucapel para propaganda electoral
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta de sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2016

El **Sr. Alcalde** somete a consideración esta acta la que se aprueba sin observaciones

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°99 del 26 de enero de 2017 al N°130 del 27 de enero de 2017

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades realizadas el día 01 de febrero de 2017:

- En la ciudad de Los Ángeles sostiene un reunión con el Ejecutivo de Cuentas del Bancoestado respecto de la posibilidad de gestionar convenio de recaudación de derechos municipales y otros
- En la ciudad de Concepción sostiene reunión con don Fernando Zavala de la SUBDERE respecto de algunos proyectos
- Por la tarde atiende audiencias

4. Solicitud de acuerdo para Determinar los espacios públicos en la comuna de Tucapel para propaganda electoral

En seguida hace uso de la palabra el concejal Sr. Héctor Córdova Sabbah, integrante de la comisión de obras municipales, quien procede a dar lectura al Acta N° 01 de la comisión del mismo nombre y en cuya sesión participa la concejala y presidenta de esta la Sra. Tania Villalobos Anabalón y la Srta. Evelyn Jure Santander, Directora de Obras (s) y secretaria técnica de dicha comisión. El tema analizado fue la propuesta técnica de espacios públicos para realizar propaganda electoral en elecciones 2017 y que considera los siguientes lugares:

- Plaza de Huépil, en todo su contorno
- Plaza de Tucapel, en todo su contorno
- Plaza de Polcura, en todo su contorno
- Plaza de Trupán, en todo su contorno
- Avenida Las Torres en Polcura
- Calle O'Higgins en alameda entre pasaje Condell y Calle Cementero en Tucapel y las extensiones que se pudiera habilitar para ello.

El detalle de los metros disponibles para dicha propaganda se detalla en cuadro anexo; así como también las direcciones o cuadrante respectivo.

El Sr. **Henríquez** acota que en Tucapel podría considerarse también la calle cementerio de Tucapel hacia Bulnes, Independencia, Talcahuano y la Puntilla de O'Higgins con San Diego

La Sra. **Tania** comenta que en Polcura en la calle Matta, que está frente a la Delegación también se puede instalar propaganda y, también comenta que en el lado sur de la plaza de Trupán se pierde la propaganda de tal manera que eso justifica las modificaciones que se propone para que se considere otros lugares más visibles. El Sr. **Córdova** acota que en Trupán no se tomo en consideración la calle principal porque es muy estrecha y está además el canal, entonces se pierde la visibilidad para el tránsito con el consecuente riesgo para los peatones como para los vehículos. El Sr. **Alcalde** comenta que en las conversaciones anteriores se había propuesto considerar todos los espacios públicos como las plazoletas, plazas, bandejones, las avenidas o arterias anchas como calle Las Torres. De esta forma se propone complementar este informe con las calles que se nombraron en el concejo anterior. En seguida el Sr. **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta y **todos la aprueban**

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Señala que es necesario notificar al propietario de terreno por el tema de la maleza ubicado en Tucapel entre las calles Amapolas con Lautaro, paralelo a calle San Diego y agrega que en estos momentos la familia se encuentra en el lugar para que lo puedan notificar respecto de la ordenanza que rige al respecto, acota que estas personas solo se hacen presentes en época de verano. Por otra parte señala que aquellas personas a quienes se les avisó el término de sus contratos de trabajo manifiestan preocupación por el tiempo transcurrido, han solicitado conversar con el Sr. Alcalde pero se acotan los plazos para hacer sus descargos y por lo cual necesitan saber una fecha específica para que sean atendidos.
- b) **Sr. Córdova:** Señala que en concejos anteriores planteo la consulta si se estaban haciendo las gestiones para dotar de alumbrado público desde la salida de Huépil hacia Trupán, en el puente "Las Nueve Niñas"; también respecto de la factibilidad de alcantarillado en calle Roberto Gómez a la salida de la Población Los Copihues. También recuerda que tiempo atrás solicitó que se gestione a través de ESSBIO que en calle Bellavista, sector estadio una calle paralela a la del estadio propiamente tal, para que se instale un grifo para situaciones de emergencias, acota que en la última que se presentó prestó apoyo don Joel Muñoz, de lo contrario se habrían quemado dos viviendas en el sector, aparte de la que se había siniestrado; también señala que en la sesión de ayer solicitó antecedentes sobre la contratación de empresas de buses para trasladar personas a la isla de Chiloé, particularmente solicita que se mejore el servicio dado que el año anterior en varias ocasiones se contrató empresas de la zona y quedaron en pana de combustible, y que en lugar de ser un viaje agradable y en dos horas, se demoraron casi cinco horas; acota que en vista que esos viajes son largos y concurre mucha gente, cree que la responsabilidad del municipio es brindar un viaje seguro a estas personas; por lo tanto solicita que se tome en cuenta estos puntos planteados en concejo.
- c) **Sra. Tania:** Señala que en vista del estado de excepción no se van a realizar las actividades de verano y los festivales, consulta hacia dónde se van re direccionar esos recursos y solicita que se vea la posibilidad de que parte de esos recursos, es decir que los trece millones de pesos analizados en las primeras sesiones se vuelva a re direccionar para el programa al cual estaban orientados en primera instancia en vista que la mayoría de los concejales han sido abordados por los vecinos y mencionan el tema de los vehículos que transitan a alta velocidad por las calles, lo que ocurre en la calle Lautaro y Condell en Tucapel, lo que ocurre en la Villa Las Palmas, en Independencia, entonces acota que le gustaría que el Sr. Alcalde considerase la posibilidad de que esos dineros fueran nuevamente utilizados en lo que estaba convenido. Acota que el otro día recibió el llamado de una persona muy angustiada porque casi atropellaron a un menor en calle Condell porque los vehículos transitan a alta velocidad, por lo tanto cree que sería una buena manera para poder encausar estos dineros. En cuanto al aviso que le llegó a los 52 profesores acota que también se han comunicado con ella y se nota que están bastante preocupados, agrega que informalmente ella sostuvo una conversación con el Sr. Alcalde quien llamó a la tranquilidad pero también los profesores mencionan el miedo que tienen respecto de que se les pueda hacer una reducción de horas y le han solicitado que lo exponga en concejo para que el Sr. Alcalde lo tenga en consideración. Por otra parte señala que el día de ayer solicitó que se actualice la página WEB de la municipalidad, acota que la última actualización aparece el 20 de octubre del año 2016 y cree que además es la manera más adecuada para que la municipalidad informe es por esta vía y no a través del facebook; también consulta cuándo se cancela la segunda cuota del bono de movilización para los estudiantes
- d) **Sr. Mardones:** Consulta cómo se puede compartir con la comunidad la realización de los concejos municipales; acota que en estos momentos la puerta del concejo está cerrada y para la gente eso podría interpretarse como que el concejo funciona de esa manera; por lo tanto se debiera buscar un mecanismo que permita que por último puedan tocar la puerta y si quieren ingresar, que lo hagan. También señala que quiere hacer un llamado a sus colegas que en virtud de que no está operativa la página oficial de la municipalidad, pero que de alguna manera también causa un pequeño dolor de cabeza al resto de sus pares porque ayer vio dos publicaciones en el facebook y en alguna de ellas alguien responde: "qué bueno que saquen la cara por los otros concejales", entonces ese es un tema que se debe corregir porque si se va

a utilizar las redes sociales, puede ser que alguien que no sea muy amigo de..., va a reaccionar de forma negativa, acota que él no es bueno para utilizar las redes sociales pero cree que se debe buscar un mecanismo consensuado de cómo informar sobre la realización de un concejo municipal, que lo demás es responsabilidad de cada uno pero hace llamado a que sean parte de que no se caiga en ese juego, por eso para darle un corte a este tema es que la página oficial del municipio publique lo que aquí se trabaja como concejales y el Alcalde. Por otra parte plantea un reclamo por el estado de entrega de la calle Lautaro, porque un vecino tiene problemas con una tapa de un alcantarillado que sobresale a la altura del 820, pasado la carretera principal y sobre eso no se le ha dado respuesta. También plantea la inquietud de unos vecinos del sector de la calle anexa al estadio de Tucapel, por la acumulación de pastizales que fueron cortados pero necesitan urgentemente que se retire. también reitera el llamado al encargado de zona de FRONTEL para darle premura a lo que es la poda de ramas cerca del tendido eléctrico dado que en pleno cuadrante urbano siguen habiendo líneas que están intervenidas y eso también pone en riesgo tanto para los cortes de suministro como también un probable incendio. Reitera también la solicitud de control policial del tránsito de camiones por las calles de Tucapel y de otras localidades, que pueden estar dañando las arterias que son asfaltadas y que con las altas temperaturas ese material pierde su densidad y se daña. Finalmente señala que también ha recibido algunas consultas respecto de los términos de contrato que fue avisado al personal de educación, dado que hay profesores preocupados de la situación y se preguntan que hacen si se les avisa a última hora que no vuelven, entonces se debiera darles un tiempo como para que puedan buscar otra opción; acota que desconoce los documentos que se enviaron pero si sabe que hay una inquietud de saber qué va a pasar con su futuro. Por otra parte señala que hay un tema que le afecta en lo personal y solicita que lo tomen en consideración porque quizás ya se acordó ayer y quedó para la tabla del día de mañana y que dice relación con un planteamiento que hizo el concejal Jorge Riquelme respecto del posible juramento de la Sra. Magaly Jara en calidad de concejal, indica que la tarde del día de ayer terminó bastante agobiado porque ha recibido dos llamados de ella, pero también recibió otro llamado, donde en términos no muy diplomáticos ni amistosos porque no estaría dispuesto a aprobar este llamado al juramento de ella, acota que en su momento señaló que se iba a atener a lo que la ley dictamine y que eso iba a ser su norte; agrega que tiene el mejor concepto de la Sra. Magaly, han tenido siempre un trato muy deferente pero que se va a atener a lo que la ley señala y, que en ese sentido mañana se va a tratar en tabla este punto pero esto que comenta sucedió el día de ayer y lo dejó muy mal por la forma cómo se le planteó la solicitud de apoyo en el sentido que él se hiciera parte de que se hiciera esta ceremonia de juramento; por tanto quiere hacer un llamado a que se trate de navegar por un mismo lado, con respeto y no a través de una línea telefónica porque ese no es el mecanismo correcto; acota que hay una carta que se recibió y que se tiene la obligación de responder a esa petición

- e) **Sr. Riquelme:** Reitera algunas materias solicitadas en concejos anteriores; en primer lugar solicita le informen si va a existir la posibilidad de aumentar la frecuencia de distribución de agua potable en los sectores rurales de la comuna, acota que solo se estaba distribuyendo una vez por semana y si se podría ampliar a dos veces a la semana; agrega que también había solicitado la posibilidad de aplicar un producto para disminuir el polvo en suspensión en algunas calles de Trupán y Polcura. También comenta que hace unos días pasó por Trupán y apreció que está pendiente la colocación de un techo para proteger el generador de electricidad del estadio. Por otra parte indica que el día de ayer se le dio respuesta formal respecto a la reparación de la multicancha del sector de Villa Cordillera, pero también había solicitado hacer algunos trabajos en un sitio que se ubica frente a esa cancha, una pequeña plazoleta que está prácticamente abandonada y que se podría adornar con algunos implementos en la medida que sea posible.

El **Sr. Alcalde** comenta que en la municipalidad no existe ninguna mala intención con respecto a no poder cumplir con todas las expectativas respecto a los puntos que se indiquen en las sesiones del concejo; agrega que tiempo atrás se planteó una inquietud respecto de una conexión sanitaria por la que se gastó la suma de un millón doscientos mil pesos, lo que representa el siete por ciento de lo que se dispone para asistencia social para todo el año, agrega que se hizo una contabilización con respecto al tema sanitario, respecto de algunos remozamientos de plazoletas o reparaciones de multicanchas y resultó que a los precios que se contratan por la vía de suministro, se tenía que, en una sesión de puntos varios, una inversión de aproximadamente cuarenta y dos millones de pesos que, al sacar la cuenta y sumando lo que se plantea en sesión de concejo, definitivamente se podría formar un proyecto de inversión; sin embargo se sabe que la inversión neta del municipio es baja. Acota que no quiere cuestionar las distintas solicitudes, pero acota que la comunidad también le plantea a su autoridad otras más y también hacen lo mismo cuando se reúnen privadamente; entonces agrega que simplemente aquí no existe una disposición de no cumplir con estos puntos, sino que definitivamente lo que el municipio está tratando de hacer, por ejemplo, con el tema sanitario, en el caso de Los Copihues, en el tema de la extensión del alumbrado público hacia el sector de Las Nueve Niñas, en el tema de la multicancha en el sector de Villa Cordillera, en el tema de la plazoleta en ese mismo sector; otros no porque están más al alcance del municipio y, que tienen que ver con garantías que están como por ejemplo en el contrato de Calle Lautaro; pero que en la mayoría de estos proyectos planteados hay un costo y definitivamente lo que el municipio va a tratar de hacer es transformar estas inquietudes en un pequeño proyecto de inversión y evaluar si los recursos que están destinados y que no fueron ejecutados en el verano, cuando se vea el re direccionamiento, se coloque como alternativa la señalización y una serie de propuestas respetables y legítimas

planteadas en el concejo y que a través de un proceso participativo se pueda direccionar esos recursos; acota que hoy las factibilidades sanitarias están muy altas y cree que en esto se ha cometido un abuso en el precio porque para conectarse al agua y alcantarillado una vivienda que se encuentra a diez metros de la matriz está gastando un millón de pesos, acota que existe monopolio en el tema; agrega que si se coloca un colector o una extensión de la matriz se habla de sumas de alrededor de cuarenta y cinco a sesenta millones de pesos. Entonces señala que se va a preocupar en el año de estos temas y solicita paciencia al respecto, para darle una estructura de proyecto a lo que se plantee para posteriormente direccionar los recursos a lo más urgente. Por otra parte señala que hay ciertas cosas que están al alcance del municipio como las notificaciones que se han practicado bastante y se ha intentado darle un protocolo legal y, que en cuanto al protocolo del tema de la malezas se encuentra en la ordenanza general de urbanismo y construcciones que habla básicamente respecto de los terrenos privados, indica que si una persona tiene un terreno abandonado y vulnerable para que se produzcan siniestros, el municipio le puede otorgar, con la individualización del propietario, un plazo prudencial para que pueda limpiar, de manera de evitar cometer arbitrariedades, lo que el municipio lo está definiendo en quince días; si pasado ese período la persona no limpia el terreno, la municipalidad tiene la facultad de denunciarlo e ingresar al sitio, limpiarlo y posteriormente representarle los gastos correspondientes; acota que en algunos casos el municipio está esperando que se cumplan esos plazos. Al respecto indica que los concejales pueden ayudar en que se pueda individualizar al propietario y que se formule la denuncia de manera que eso le permite al municipio con mayor fuerza entregarle el plazo de los quince días e ingresar a la propiedad; arrendar cuando no exista maquinaria, contratar gente y después cobrarle al propietario esos gastos. Acota que tal vez se podría complementar ese protocolo a través de un mejoramiento de la ordenanza local. Respecto de las notificaciones que señala el concejal Henríquez, indica que no se hará cargo de trascendidos y que no ha dado plazo perentorio para que los docentes concurren a su oficina, aclara que la carta que se emite a los funcionarios indica lo siguiente: "Estimado o estimada, mediante la presente vengo en comunicar a usted lo siguiente: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Docente, artículo 72 letra d), por término del período por el cual se efectuó el contrato, se viene en agradecer a usted por los servicios prestados al Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Tucape, solicitando que pueda proporcionarnos mediante acta de entrega a la Dirección del Departamento de Educación, de todas las materias pendientes o equipo de uso del servicio que dependa de su cargo, de acuerdo a las funciones que desempeña, en el caso que existiera. Saluda atentamente: Francisco Javier Obanos Sandoval, Director del Departamento de Educación, Municipalidad de Tucape". Acota que ese plazo seguramente ha trascendido por el hecho que cuando se habla del tema de salud, que se produjo el 31 de diciembre, hay personas que vinieron a conversar con la autoridad y, que a todas esas personas les fue renovado su contrato, que a aquellos que no vinieron los respeta en sus argumentos pero que definitivamente no se les renovó. Reitera que este es un tema que se hizo treinta días antes e inclusive muchas veces no se estipulan estos plazos en los estatutos pero también se hace para dar la oportunidad de que vengan a manifestar la intención de seguir o no, acota que pueden conversar también con quien lo subroga, reitera que el municipio no ha otorgado plazos acotados pero garantiza que con quien van a conversar es con el Alcalde titular o su subrogante. El concejal **Córdova** plantea que si concurren algunos profesores se someten a la agenda que les den en Alcaldía con los tiempos que ahí se manejan o van a tener un trato más directo con el Alcalde, acota que lo consulta porque si concurren a la Alcaldía les van a dar hora quizás hasta fines del mes de febrero; al respecto el **Alcalde** indica que esas personas tendrán una deferencia especial para otorgarle la hora correspondiente, también comenta que hay gente que se fue y que ni siquiera vino a conversar, se llevó las claves de los equipos paralizando el sistema por lo que en algún momento determinado se pensó hacer acciones a través del Ministerio Público; sin embargo se optó por hacer el cambio de claves, acota que inclusive todavía no se puede recuperar las claves del facebook de la municipalidad y por lo mismo se creó otro. Al respecto, la **Sra. Tania** indica que esas claves le fueron entregadas a la persona que asumió después de don Bernardo Sánchez; sin embargo el **Sr. Alcalde** aclara que no se refería a él en particular y que por esos motivos se está rediseñando la página correspondiente porque tampoco se pretende tener dualidad de claves y su apertura se estima para dos semanas más; acota también que en materia del lobby se está esperando las asignaciones de claves para que los nuevos concejales la empiecen a utilizar, comenta que al respecto se va a preparar una capacitación; insiste en que de acuerdo a lo que se converse con los docentes se va a resolver lo que se va a hacer, pero no quiere garantizar el resultado de esa conversación porque hay que concretarla. La **Sra. Tania** sin embargo consulta si va a haber reducción de horas para los docentes y el **Sr. Alcalde** indica que el municipio va a entregar la dotación de horas que el sistema requiere y garantiza que en base a las facultades que le otorga la ley no va a entregar horas cuando no son utilizadas en beneficio de la comunidad y que si en algún caso se requiere reducción lo va a hacer en base a esas mismas facultades para hacer más eficiente la operación y administración del sistema educativo; comenta que inclusive cuenta con oficios de algunos directores de establecimientos educacionales en los cuales indican que en algunos programas determinados ya no se requieren las horas para el próximo año, así es que se tiene que evaluar eso también y consultar la opinión del Director del Departamento de Educación, hacer un análisis estructural del sistema a partir del diez de febrero. Sobre el punto el concejal **Córdova** señala que sería bueno también tomar en cuenta la venia de los directores de los establecimientos educacionales para que no se sientan pasados a llevar. El **Alcalde** indica que va a tomar en cuenta los oficios de los directores, también se va a reunir con el director del DAEM o quien lo subroga y con el área pedagógica de ese departamento para tratar de llegar a las mejores conclusiones y que signifiquen una optimización del sistema y que esté de acuerdo con el PADEM correspondiente. El Sr. Dueñas acota que le solicitó al director del DAEM una reunión para tratar este tema en particular aunque en estos momentos se encuentra haciendo uso de licencia médica y agrega que de todas formas este tema será evaluado por un equipo para presentarlo al Alcalde.

En cuanto al tema de la calle Bellavista, el **Alcalde** señala que se verá forma de gestionar el grifo que se sugiere, así como también lo del alumbrado y el alcantarillado mencionado de la calle Roberto Gómez y sobre este último se solicitará el presupuesto y la factibilidad para presentarlo al concejo y se definirá lo que se va a hacer participativamente. Respecto del tema de los viajes señala que se está trabajando con los contratos de suministro con que cuenta el municipio, se consultará si los buses están equipados; al respecto el **Sr. Córdova** señala que durante dos años seguidos se tuvo la mala experiencia en algunos viajes cortos como por ejemplo cuando se hizo el viaje para el Día del Profesor y el de los Asistentes de la Educación porque los buses del contrato de suministro quedaron en pana las dos veces provocando una excesiva demora en el retorno; agrega que también se hicieron viajes a Portezuelo en el verano pasado y también hubo problemas con las máquinas provocándose una demora de casi cinco horas en lugar de dos como debió ser, por lo tanto no es algo que se esté inventando, los antecedentes están en el Departamento Social; por lo tanto cree que el contrato de suministro que existe hoy no tiene máquinas que estén en condiciones para hacer un viaje tan largo. El **Alcalde** señala que se hará esa representación y agrega que el contrato de suministro existe además para no elevar una licitación en particular al portal pero se deben respetar y que lo que corresponde es que al hacer un llamado a suministro se coloquen especificaciones un poco más precisas como el año de las máquinas, los elementos técnicos que debiera considerar, acota que no conoce la calidad de los buses que proporciona el contratista pero que le va a representar este tema. El **Sr. Córdova** agrega que se conoce la calidad de esos buses y además señala que se podría hacer una contratación directa con autorización del concejo, sobre el punto el **Alcalde** señala que las contrataciones directas requieren previamente haber licitado el servicio y si no se presentan oferentes se debe proceder a una propuesta privada y en caso que esta última no resulte se podría hacer trato directo con acuerdo del concejo y, en ese caso los tiempos son acotados. La **Sra. Tania** comenta que es de esperar que no surja ningún problema y el **Alcalde** agrega que para las cabañas también se esperaba que se presentaran interesados y se elevó el requerimiento también al portal. El **Sr. Córdova** acota que el día de ayer se solicitó que concurren el Director de DIDECO al concejo a explicar cómo iba a ser la dinámica de estos paseos, cuáles van a ser los requisitos que se van a exigir a los vecinos, cuántos días contempla el viaje, si considera almuerzo, desayuno, etc., porque habitualmente le formulan consultas a los concejales. Se indica que para el día de mañana se considera esa exposición.

Respecto de la segunda cuota del bono de movilización el **Sr. Alcalde** señala que lo verá inmediatamente para que se comuniquen las fechas de entrega y agrega que este tema también se tendrá que revisar dado que resulta curioso que la segunda cuota se entregue en el mes de febrero, aunque sirve para el pago de la matrícula.

Por otra parte señala que le encuentra razón al **Sr. Mardones** respecto de la apertura del concejo al público y agrega que le pareció curiosa la mesa del salón del concejo porque no le da mucha cabida al público y a los directores que se tienen que instalar a un costado, tal vez se podría adichar; al respecto el **Sr. Mardones** acota que al parecer el diseño obedece a la cantidad de integrantes del COSOC. En otro aspecto el **Alcalde** indica que se están definiendo los términos de referencia respecto del trato comunicacional que se va a tener con las radios y se pretende incluir la transmisión del concejo municipal, acota que muchas veces la gente no valora lo que se hace en esta instancia del concejo donde se lanzan las directrices generales del municipio, donde se aprueba todo el tema presupuestario, se analizan los principales programas, se discute, debate o se está de acuerdo, pero requiere de energía, tiempo, buenos y malos ratos y que se debiera compartir con la gente. Respecto de los malezas en las calles de Tucapel se verá forma de solución. También indica que se está notificando a FRONTEL y a la Empresa de alumbrado público por el roce que les corresponde hacer para evitar problemas con los incendios. Sobre el control del tránsito de camiones también se verá forma de abordarlo.

Respecto del tema del juramento de la Sra. Magaly Jara indica que instruyó al Alcalde subrogante que se oficiase a la Contraloría para que se pronuncie y, se le indicó al órgano contralor que se él se iba a abstener absolutamente de participar formal o informalmente en este tema por el grado de relación que tiene con la concejal electa, agrega que quiere hacer su cargo para que no quede ninguna duda y comenta que jamás ha tocado el tema y tampoco ha llamado por teléfono al concejal Mardones, para despejar dudas al respecto, que si lo ha hecho cualquier persona, que ella asuma su responsabilidad o irresponsabilidad por tal llamado. La **Sra. Tania** comenta que todos recibieron el llamado y que puntualmente el día de ayer, después de la conversación que se sostuvo en el concejo la llama don Gonzalo Mardones bastante compungido porque lo habría llamado la concejala electa y le habría dado con otra persona que entendía bastante del tema que, según le cuenta don Gonzalo, se habrían referido en forma muy grosera hacia su persona (Sra. Tania), y lo trataron con groserías por lo que el Sr. Mardones cortó el llamado; entonces cree que acá la lógica es que el Asesor Jurídico del municipio dé su visión al respecto; acota que cada uno de los concejales por sus medios han consultado a otros abogados, que ella en particular espera los escritos que le llegan el día de mañana, pero el pronunciamiento acá sobre decidir si la concejala asume o no, no es atribución del concejo porque no tienen las competencias para ello sino que es una atribución del Tribunal Electoral Regional; por lo tanto, cree que la lógica dice que el Asesor Jurídico de la Municipalidad se debe pronunciar y señalar qué es lo que se debe hacer, que lea el artículo que corresponda y de ahí se proceda; pero cree y lo señala con mucha molestia que no corresponde que se utilicen medios para coaccionar a las personas, de persuadir a las personas, de alguna manera intimidar a las personas; agrega que sabe que el **Alcalde** no actúa de esa manera, que con él se mantiene una relación muy fluida pero no corresponde, no se está en esos tiempos para que se trate a las personas de esa manera y menos a una autoridad elegida por la gente; señala que la ley es clara al respecto y reitera que aquí quien tiene que pronunciarse es el Asesor Jurídico del municipio y que hay que seguir los conductos regulares para

poder a la brevedad subsanar este tema, acota que han transcurrido prácticamente dos meses sin el sexto concejal por una situación que no tiene ninguna vuelta al ver la ley, que no tiene una doble interpretación. Al respecto el **Alcalde** comenta que no se puede hacer cargo de la molestia de la concejala; sin embargo la concejal insiste que se la está dando a conocer porque es el Alcalde y le molesta lo que sucedió ayer. Por su parte el **Sr. Alcalde** le indica que esa molestia la debe canalizar hacia la persona que corresponde porque aquí no hay ningún funcionario público ni municipal que haya tenido alguna interacción telefónica con los concejales, por lo tanto, no se puede hacer cargo de una conversación telefónica ni tampoco de su molestia. La concejal indica que lo entiende pero que aquí es el momento de decirlo. Por su parte el **Sr. Alcalde** indica que aquí es el momento de decir cualquier aprehensión pero lo siente como una molestia que se le está representando; sin embargo la concejala reitera que con el Alcalde tiene una excelente relación. El **Alcalde** indica que respecto del tema de fondo definitivamente no se va a pronunciar y que en ese tema va a dar absoluta garantía de objetividad e imparcialidad para que en un momento determinado se debata y el concejo llegue a las conclusiones que estimen conveniente. El **Sr. Córdova** indica que por lo mismo ayer se sugirió que el día de mañana el Asesor Jurídico se exprese sobre la interpretación de la ley, para no tener precisamente estos debates. El **Alcalde** indica que comparte ese planteamiento y agrega que estos debates con respecto a que llamaría una persona, quien sea pero que mientras no sea del municipio, cree que es un debate que no conduce absolutamente a nada, entonces le parece bien si se quiere que opine en torno al tema de los procedimientos para que los concejales puedan tener la consideración del Asesor Jurídico, de cuál es su visión legal con respecto a la petición porque entiende que la petición también está dirigida a secretaria municipal para que lo transmita al concejo municipal; por lo tanto hay que esperar esa reunión de la cual lógicamente va a tomar los procedimientos de no participar para dar garantía absoluta al concejo de no estar influyendo en un tema del cual siente que tiene algún grado de inhabilidad e inclusive para estar opinando respecto al tema.

Respecto del tema del reparto de agua indica que se le solicitó directamente al Gobernador y se espera contar con una respuesta positiva; agrega que también se solicitaron recursos a través de la Gobernación para la construcción de corta fuegos. En cuanto al tema del polvo en las calles de Trupán y Polcura indica que lo analizará; respecto del techo para los generadores asegura que en invierno esos techos van a estar instalados, comenta que pasaron cuatro años al aire y cada generador costó diez y siete millones de pesos; sin embargo el **Sr. Riquelme** acota que se hizo parte de la estructura y el cierre perimetral con malla pero faltó terminarlo; el **Alcalde** insiste que eso se va a corregir antes de invierno y que inclusive hay que asumir los costos de mantención cuyo monto va a significar casi como adquirir un generador nuevo producto de haberlos dejado a la intemperie durante todo ese período.

El **Sr. Córdova** señala que el otro día tomaron cada uno de los puntos de las exposiciones de los concejales sobre los cuales el **Alcalde** quedó de dar respuestas y que uno de los que le inquieta y que lo plantea con toda confianza es la dictación de una ordenanza sobre el comercio ambulante. El **Alcalde** señala que la ordenanza sobre medioambiente y la del comercio ambulante serán elaboradas por el Director de Control de manera que en un plazo de un mes entregue una propuesta para ser tratada en comisión de concejo durante el mes de marzo

Siendo las 09:45 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Ord. N° 128 del 27.01.2017
- **Sr. Córdova:** —
- **Sra. Tania Villalobos:** —
- **Sr. Mardones:** —
- **Sr. Riquelme:** Ord. N° 128 del 27.01.2017

ACUERDOS SESIÓN 02.02.17 - 007 ORDINARIA

030 Se aprueba propuesta técnica de espacios públicos para realizar propaganda electoral en elecciones 2017 consignada en Acta N° 1 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal más los espacios sugeridos en sesión del concejo del 23 de diciembre de 2016.